



EXPEDIENTE: SUM/2024/000000930

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN POR LA QUE SE ESTABLECE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE, CESIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA GENÉTICA PARA LOS LABORATORIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN.**

Del expediente de referencia se derivan los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Con fecha 30 de diciembre de 2021 fue remitida a la Comunidad Autónoma Canarias, por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública, así como por el Ministerio de Sanidad, la financiación correspondiente al **Programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del SNS: Consolidación de la medicina personalizada y de precisión en el SNS Plan 5P.**

**Segundo.-** Con fecha 24 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la sesión plenaria del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, y se levantó Acta n.º. 240, en la que se acordó la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para la cobertura del citado Plan.

**Tercero.-** Consta en el expediente memoria justificativa de la necesidad emitida por el Subdirector Médico de Servicios Centrales del Hospital Universitario de Gran Canaria, de fecha 26 de junio de 2024, para la contratación de un **SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE, CESIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA GENÉTICA PARA LOS LABORATORIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN**, indicando que:

*“Las pruebas genéticas constituyen una herramienta de incuantificable valor para el diagnóstico y pronóstico de enfermedades de alto impacto sanitario y gran impacto social, como son las enfermedades complejas y raras y las enfermedades oncológicas. Asimismo, son clave para la selección y el seguimiento de tratamientos farmacológicos óptimos, lo que redundará en una mayor seguridad y eficiencia al utilizar las terapias dirigidas. Actualmente se produce un continuo y rápido desarrollo de nuevas pruebas genéticas, fundamentalmente en lo relativo a las técnicas de secuenciación masiva y del campo de la farmacogenética y farmacogenómica”.*

**Cuarto.-** La contratación se fracciona en los siguientes lotes, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente:


Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín  
Dirección Gerencia  
Barranco de la Ballena, s/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 45 01 47

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 26/06/2024 - 15:24:08
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2572 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 27/06/2024 07:37:01	Fecha: 27/06/2024 - 07:37:01
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0idflfJPlXzmEmonTGGErZjqQ2ceJgZ4n	
El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 07:37:28	

LOTES	DESCRIPCIÓN
<b>LOTES HEMATOLOGÍA</b>	
1	Reactivos de Mapeo óptico de genoma (OGM)
2	Reactivos para el análisis de un panel de leucemias hereditarias mediante secuenciación masiva
3	Reactivos de PCR digital para estudiar quimerismo
<b>LOTES LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICO</b>	
4	Reactivos de PCR en tiempo real para genotipado de polimorfismos del gen TPMT y NUDT15
5	Reactivos para el análisis de panel de genes de cardiopatías hereditarias por secuenciación masiva
6	Reactivos para el análisis de panel de genes de hipercolesterolemia familiar por secuenciación masiva
7	Reactivos para el análisis de panel de mutaciones somáticas en biopsia líquida por secuenciación masiva
8	Reactivos para el análisis tipo secuenciación Sanger por electroforesis capilar
9	Reactivos de purificación de ácidos nucleicos en muestras de plasma
<b>LOTES ANATOMÍA PATOLÓGICA</b>	
10	Secuenciación de muestras de sarcomas por NGS
11	Secuenciación de muestras pantumor por NGS
12	Reactivos de preparación de librerías de cáncer de aparato digestivo
13	Reactivos de purificación de DNA
14	Reactivos de purificación de RNA
15	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de HPV.
16	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de alteraciones en SNC
17	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de alteraciones en CPNM
18	Reactivos de secuenciación por electroforesis capilar

**Quinto.-** El presupuesto base de licitación por unidad a suministrar, que incluye IGIC, es el siguiente:

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín  
Dirección Gerencia  
Barranco de la Ballena, s/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 45 01 47

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 26/06/2024 - 15:24:08
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2572 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 27/06/2024 07:37:01	Fecha: 27/06/2024 - 07:37:01
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0idflfJPlXzmEmonTGGErZjqQ2ceJgZ4n	 
El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 07:37:28	

LOTES	DESCRIPCIÓN	PRECIO UD. S/IGIC	TIPO IGIC	PRECIO UD. C/IGIC
1	Reactivos de Mapeo óptico de genoma (OGM)	679,61 €	3,00%	700,00 €
2	Reactivos para el análisis de un panel de leucemias hereditarias mediante secuenciación masiva	396,52 €	3,00%	408,42 €
3	Reactivos de PCR digital para estudiar quimerismo	33,98 €	3,00%	35,00 €
4	Reactivos de PCR en tiempo real para genotipado de polimorfismos del gen TPMT y NUDT15	56,31 €	3,00%	58,00 €
5	Reactivos para el análisis de panel de genes de cardiopatías hereditarias por secuenciación masiva	631,07 €	3,00%	650,00 €
6	Reactivos para el análisis de panel de genes de hipercolesterolemia familiar por secuenciación masiva	485,44 €	3,00%	500,00 €
7	Reactivos para el análisis de panel de mutaciones somáticas en biopsia líquida por secuenciación masiva	902,91 €	3,00%	930,00 €
8	Reactivos para el análisis tipo secuenciación Sanger por electroforesis capilar	29,13 €	3,00%	30,00 €
9	Reactivos de purificación de ácidos nucleicos en muestras de plasma	12,14 €	3,00%	12,50 €
10	Secuenciación de muestras de sarcomas por NGS	757,28 €	3,00%	780,00 €
11	Secuenciación de muestras pantumor por NGS	1.067,96 €	3,00%	1.100,00 €
12	Reactivos de preparación de librerías de cáncer de aparato digestivo	378,64 €	3,00%	390,00 €
13	Reactivos de purificación de DNA	12,14 €	3,00%	12,50 €
14	Reactivos de purificación de RNA	12,14 €	3,00%	12,50 €
15	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de HPV.	16,50 €	3,00%	17,00 €
16	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de alteraciones en SNC	165,04 €	3,00%	169,99 €
17	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de alteraciones en CPNM	165,04 €	3,00%	169,99 €
18	Reactivos de secuenciación por electroforesis capilar	14,56 €	3,00%	15,00 €

El presupuesto de gasto máximo o indicativo que se prevé para los contratos ascienden a **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (468.062,17 €)**, IGIC incluido, distribuido por lotes de la siguiente manera:

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín  
Dirección Gerencia  
Barranco de la Ballena, s/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 45 01 47

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 26/06/2024 - 15:24:08

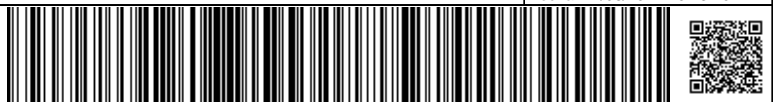
Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2572 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 27/06/2024 07:37:01

Fecha: 27/06/2024 - 07:37:01

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0idflfJPlXzmEmonTGGErZjqQ2ceJgZ4n



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 07:37:28

LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ESTIMADAS	TOTAL C/IGIC
1	Reactivos de Mapeo óptico de genoma (OGM)	144	100.800,00 €
2	Reactivos para el análisis de un panel de leucemias hereditarias mediante secuenciación masiva	96	39.208,32 €
3	Reactivos de PCR digital para estudiar quimerismo	798	27.930,00 €
4	Reactivos de PCR en tiempo real para genotipado de polimorfismos del gen TPMT y NUDT15	400	23.200,00 €
5	Reactivos para el análisis de panel de genes de cardiopatías hereditarias por secuenciación masiva	100	65.000,00 €
6	Reactivos para el análisis de panel de genes de hipercolesterolemia familiar por secuenciación masiva	30	15.000,00 €
7	Reactivos para el análisis de panel de mutaciones somáticas en biopsia líquida por secuenciación masiva	40	37.200,00 €
8	Reactivos para el análisis tipo secuenciación Sanger por electroforesis capilar	150	4.500,00 €
9	Reactivos de purificación de ácidos nucleicos en muestras de plasma	30	375,00 €
10	Secuenciación de muestras de sarcomas por NGS	40	31.200,00 €
11	Secuenciación de muestras pantumor por NGS	32	35.200,00 €
12	Reactivos de preparación de librerías de cáncer de aparato digestivo	130	50.700,00 €
13	Reactivos de purificación de DNA	650	8.125,00 €
14	Reactivos de purificación de RNA	550	6.875,00 €
15	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de HPV.	100	1.700,00 €
16	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de alteraciones en SNC	55	9.349,45 €
17	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de alteraciones en CPNM	60	10.199,40 €
18	Reactivos de secuenciación por electroforesis capilar	100	1.500,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>468.062,17 €</b>

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín  
Dirección Gerencia  
Barranco de la Ballena, s/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 45 01 47

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 26/06/2024 - 15:24:08

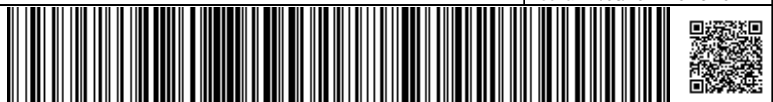
Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2572 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 27/06/2024 07:37:01

Fecha: 27/06/2024 - 07:37:01

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0idflfJPlXzmEmonTGGErZjqQ2ceJgZ4n



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 07:37:28

Dicho presupuesto se desglosa en los siguientes costes (con Igc):

- Costes directos: 408.989,54 €
- Costes indirectos: 45.443,28 € (material fungible, cesión y mantenimiento equipamiento)
- Otros gastos: 0,00 €
- IGIC: 13.629,35 €

El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales de la Administración que, por tanto, no queda obligada a llevar a efecto una determinada cuantía de unidades, ni a gastar la totalidad del importe indicado. Además, por tratarse de un importe meramente indicativo, las necesidades reales podrán determinar un incremento del mismo. En este caso, deberá tramitarse la correspondiente modificación del contrato, con las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Sexto.-** El valor estimado de los contratos a realizar ascienden a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (499.876,09 €)** euros, sin IGIC, siendo el método aplicado para calcularlo es el siguiente:

LOTES	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN S/IGIC	OPCIÓN EVENTUAL	MODIFICACIÓN 10%	PRÓRROGA	PRIMAS	TOTAL
1	97.863,84 €	-	9.786,38 €	0,00 €	-	107.650,22 €
2	38.065,92 €	-	3.806,59 €	0,00 €	-	41.872,51 €
3	27.116,04 €	-	2.711,60 €	0,00 €	-	29.827,64 €
4	22.524,00 €	-	2.252,40 €	0,00 €	-	24.776,40 €
5	63.107,00 €	-	6.310,70 €	0,00 €	-	69.417,70 €
6	14.563,20 €	-	1.456,32 €	0,00 €	-	16.019,52 €
7	36.116,40 €	-	3.611,64 €	0,00 €	-	39.728,04 €
8	4.369,50 €	-	436,95 €	0,00 €	-	4.806,45 €
9	364,20 €	-	36,42 €	0,00 €	-	400,62 €
10	30.291,20 €	-	3.029,12 €	0,00 €	-	33.320,32 €
11	34.174,72 €	-	3.417,47 €	0,00 €	-	37.592,19 €
12	49.223,20 €	-	4.922,32 €	0,00 €	-	54.145,52 €
13	7.891,00 €	-	789,10 €	0,00 €	-	8.680,10 €
14	6.677,00 €	-	667,70 €	0,00 €	-	7.344,70 €
15	1.650,00 €	-	165,00 €	0,00 €	-	1.815,00 €
16	9.077,20 €	-	907,72 €	0,00 €	-	9.984,92 €
17	9.902,40 €	-	990,24 €	0,00 €	-	10.892,64 €
18	1.456,00 €	-	145,60 €	0,00 €	-	1.601,60 €
<b>TOTAL</b>						<b>499.876,09 €</b>

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín  
Dirección Gerencia  
Barranco de la Ballena, s/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 45 01 47

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 26/06/2024 - 15:24:08

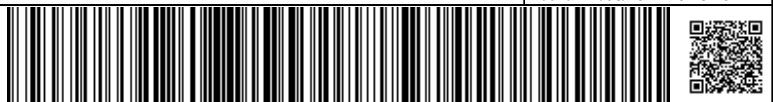
Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2572 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 27/06/2024 07:37:01

Fecha: 27/06/2024 - 07:37:01

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0idflfJPlXzmEmonTGGErZjqQ2ceJgZ4n



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 07:37:28

**Séptimo.-** Existe el crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la partida presupuestaria 39.51.312C.220.06.34 - Fondo 4039050, y se distribuye en las siguientes anualidades, debiendo proceder a su reajuste en función de la fecha de inicio del contrato:

- AÑO 2024: 468.062,17€

**Octavo.-** El contrato tendrá un plazo de duración **hasta el 31 de diciembre de 2024**, a contar desde el día que se estipule en el documento en el que se formalice. Dicho plazo podrá no prorrogarse.

Para la presente contratación, se tendrán en consideración los siguientes:

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** Las facultades del Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

**Segundo.-** La legislación aplicable está constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa, siendo la presente contratación un contrato de suministro, de conformidad con el artículo 16 de la LCSP.

**Tercero.-** Se inicia el presente expediente de contratación, de conformidad con el artículo 116 de la LCSP.

**Cuarto.-** En virtud de los artículos 131.2 y 156 de la LCSP, es aplicable a la presente contratación el procedimiento abierto de adjudicación. Asimismo, atendiendo al valor estimado del contrato, éste contrato de servicios se encuentra sujeto a regulación armonizada.

Por lo expuesto,

### RESUELVO

**Primero.-** Iniciar expediente para la contratación de un **REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE, CESIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA GENÉTICA PARA LOS LABORATORIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN**, mediante procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada.

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín  
Dirección Gerencia  
Barranco de la Ballena, s/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 45 01 47

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 26/06/2024 - 15:24:08
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2572 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 27/06/2024 07:37:01	Fecha: 27/06/2024 - 07:37:01
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0idflfJPlXzmEmonTGGErZjqQ2ceJgZ4n	 
El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 07:37:28	

**Segundo.-** El presupuesto de gasto máximo que se prevé para la contratación asciende a **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (468.062,17 €)**, IGIC incluido, distribuido por lotes de la siguiente manera:

LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDADES ESTIMADAS	TOTAL C/IGIC
1	Reactivos de Mapeo óptico de genoma (OGM)	144	100.800,00 €
2	Reactivos para el análisis de un panel de leucemias hereditarias mediante secuenciación masiva	96	39.208,32 €
3	Reactivos de PCR digital para estudiar quimerismo	798	27.930,00 €
4	Reactivos de PCR en tiempo real para genotipado de polimorfismos del gen TPMT y NUDT15	400	23.200,00 €
5	Reactivos para el análisis de panel de genes de cardiopatías hereditarias por secuenciación masiva	100	65.000,00 €
6	Reactivos para el análisis de panel de genes de hipercolesterolemia familiar por secuenciación masiva	30	15.000,00 €
7	Reactivos para el análisis de panel de mutaciones somáticas en biopsia líquida por secuenciación masiva	40	37.200,00 €
8	Reactivos para el análisis tipo secuenciación Sanger por electroforesis capilar	150	4.500,00 €
9	Reactivos de purificación de ácidos nucleicos en muestras de plasma	30	375,00 €
10	Secuenciación de muestras de sarcomas por NGS	40	31.200,00 €
11	Secuenciación de muestras pantumor por NGS	32	35.200,00 €
12	Reactivos de preparación de librerías de cáncer de aparato digestivo	130	50.700,00 €
13	Reactivos de purificación de DNA	650	8.125,00 €
14	Reactivos de purificación de RNA	550	6.875,00 €
15	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de HPV.	100	1.700,00 €
16	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de alteraciones en SNC	55	9.349,45 €
17	Reactivos de PCR en tiempo real (RT-PCR) para determinación de alteraciones en CPNM	60	10.199,40 €
18	Reactivos de secuenciación por electroforesis capilar	100	1.500,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>468.062,17 €</b>

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín  
Dirección Gerencia  
Barranco de la Ballena, s/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 45 01 47

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE

Fecha: 26/06/2024 - 15:24:08

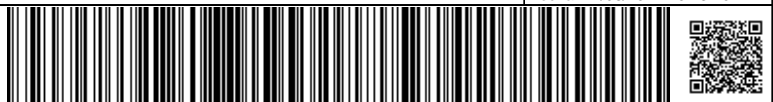
Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 2572 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 27/06/2024 07:37:01

Fecha: 27/06/2024 - 07:37:01

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0idflfJPlXzmEmonTGGErZjqQ2ceJgZ4n



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 07:37:28



El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales de la Administración, que, por tanto, no queda obligada a llevar a efecto una determinada cuantía de unidades, ni a gastar la totalidad del importe indicado. Además, por tratarse de un importe meramente indicativo, las necesidades reales podrán determinar un incremento del mismo. En este caso, deberá tramitarse la correspondiente modificación del contrato, con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Tercero.-** Existe el crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la partida presupuestaria 39.51.312C.220.06.34 - Fondo 4039050, y se distribuye en las siguientes anualidades, debiendo proceder a su reajuste en función de la fecha de inicio del contrato.

- AÑO 2024: 468.062,17€

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica.

**EL DIRECTOR GERENTE**

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín  
Dirección Gerencia  
Barranco de la Ballena, s/n  
35019 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 45 01 47

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 26/06/2024 - 15:24:08
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2572 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 27/06/2024 07:37:01	Fecha: 27/06/2024 - 07:37:01
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0idflfJPlXzmEmonTGGErZjqQ2ceJgZ4n	
El presente documento ha sido descargado el 27/06/2024 - 07:37:28	